

NUESTRA SEÑORA DE LA CARRASCA: ESBOZO INVESTIGADOR DE UN SANTUARIO MARIANO

A instancias de mi querido familiar Manuel Márquez Gallego y de sus deseos de conocer la fundación del Santuario de nuestra común devoción, comencé un estudio que se ha prolongado por más de dos años con distintos períodos de intensidad en su trabajo. La búsqueda de documentos en archivos y referencias impresas en bibliotecas ha sido labor que ocasionalmente produjo frustración —es triste decirlo, pero, una guerra civil y sus precedentes hizo más daño a La Mancha que el transcurso de ochocientos años—, pero nunca dejó de ser fascinante.

Es el momento del recuerdo y de los agradecimientos, expresamente a mi primo Márquez, que con paciencia soportó mis continuos retrasos e indisciplinas típicas de los historiadores. También mi póstuma gratitud al Dr. D. Enrique Rodríguez Marín, cuyo encargo de investigación —también a cerca del Santuario— creía en principio inviable por mi poco saber hacer, pero me dio pistas para realizar este artículo. Desgraciadamente no hubo tiempo de mostrarle el resultado de sus requerimientos.

Finalmente es mi deseo comunicarles mi insatisfacción por los resultados que van a leer. El trabajo de un estudioso de lo desconocido no se ciñe a regla, horario o programa alguno. Por desgracia los historiadores sólo dependemos del tiempo para trabajar, que en la mayoría de los casos es insuficiente para realizar nuestra labor a nuestro gusto. Por ello les expreso mi deseo de continuar este mi estudio en alguna postrera ocasión y aclarar los interrogantes que a mí mismo me quedaron.

* * *

Entre los años 1184 y 1186 Alfonso VIII de Castilla concede al maestre de la Orden de Santiago, Fernando Díaz, la conquista del Campo de Montiel. La ocupación fue efectiva después de la trascendental batalla de Las Navas de Tolosa (1212), cuando se fija la frontera con el reino almohade en Sierra Morena. Así por privilegio de 1214 se concede al maestre García González «... *el lugar de Alhambra, con sus términos hasta Salidiello y Alcobela y Argamasilla, sobre Moratalaz, con sus pertenencias, montes, bosques, ríos, prados y pastos.*¹» Otro privilegio del mismo año dona a la Orden el castillo de Eznavessor, que tomado a los moros se incorporó a este instituto militar con todo su término y pertenencias².

Fernando III conquista Jaén en 1246. Desde ese momento el Campo de Montiel pasa de ser una tierra fronteriza a una de retaguardia. En estas fechas la comarca se transforma en un extenso territorio que colonizar con gentes cristianas. De hecho los castillos en el siglo XIV ya se juzgan innecesarios y caen en la indiferencia y abandono o se van transformando en pequeños núcleos de población, que aspiran a emanciparse de la voluntad señorial³.

Evidentemente resulta de poca coherencia pensar que las ermitas y santuarios diseminados por estas tierras son anteriores a la segunda mitad del siglo XIII. Estamos hablando de lugares abandonados por los musulmanes y que con mucha lentitud se repueblan por cristianos recién llegados y sin estructuras sociales o políticas capaces de establecer un culto mariano fuera de los castillos. Sí es cierto, como han mostrado numerosos antropólogos, que ciertos santuarios en España tienen un origen remotísimo. Pero son aquellos cuya

¹ B. DE CHAVES: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos.*

² *Ídem.*

³ A. BLÁZQUEZ Y DELGADO AGUILERA: *Historia de la provincia de Ciudad Real*, vol.II. Ávila, 1898.